



CONFEDERACION ARGENTINA DE JUDO

OFICINA DEL DIRECTOR NACIONAL DE ARBITROS

Buenos Aires, 10 de mayo de 2010

*Señores Presidentes de Federaciones
Señores Árbitros*

Con mis saludos paso a comentarles los requisitos vigentes para que los árbitros sean nominados a niveles de eventos como Juegos Panamericanos, Campeonatos Panamericanos, Campeonatos Internacionales, o todos aquellos que dependan de nominaciones por la Confederación Panamericana de Judo o de la Federación Internacional.

En la CPJ, existe un sistema de Ranking donde se evalúa por participación y evaluación en el evento que se participa, o sea que los árbitros para poder ser nominados deben como primera medida participar en los Campeonatos que se realizan en Panamerica donde acumularan puntos por participar, luego en dichos Campeonatos se los evaluara según su desempeño en el evento realizado y según se suma su puntaje este será la posición que ocupe en el Ranking Panamericano.

Es de ese Ranking donde el Director del área Panamericana selecciona a los árbitros para diferentes Campeonatos o para ser evaluados a niveles superiores como Campeonatos Mundiales.

La Federación Internacional tiene también un sistema en sus eventos y un Ranking donde selecciona a los árbitros que dirigirán los Campeonatos Mundiales y o Juegos Olímpicos , Gran Slam etc.. donde la CPJ si bien puede recomendar árbitros estos dependen de la Comisión de arbitraje de la FIJ.

Por lo tanto se recomienda a los árbitros como se les explico en diferentes oportunidades en las clínicas o seminarios realizados que deben participar en America para acumular puntaje para figurar en el Ranking y poder ser nominados de acuerdo al mismo, se que no es fácil la participación por los costos pero es la única forma de poder estar en esos niveles, esto no es nuevo, siempre fue así y los árbitros calificados tienen que invertir en esta carrera , en su momento como yo y otros también lo hemos hecho.

La Confederación Argentina de Judo por intermedio de la Dirección de Arbitraje aparte de el control de los torneos Nacionales y Provinciales tiene la misión de desarrollar a base de clínicas y seminarios la formación de nuevos árbitros, perfeccionar a los que están en actividad, darles la pautas para elevarlos a niveles superiores, y también seleccionar y nominar a los mismos para participar a niveles Panamericanos y/o Internacionales, pero siempre se depende de la aceptación de las direcciones de la CPJ y de la FIJ.

En caso de que participen en algún evento en Europa u otro Continente que no sean nominados por la CPJ o sea, como invitados o en forma personal, estos no acumulan puntaje en el ranking de la CPJ ni tampoco aquellos eventos de Discapitados visuales o no videntes ya que los mismos no tiene nada que ver con la Dirección de Arbitraje de la CPJ.

Por otro lado les comunico y a solicitud del mismo que si quieren comunicarse con el Director de Arbitraje de la CPJ, Don Julio Clemente pueden hacerlo sin problemas como gesto de amistad pero por favor no lo pongan en compromiso ni pasen por arriba de la CAJ solicitándole se los nomine a diferentes Campeonatos o porque no fueron nominados para tal campeonato, sepan ustedes y entiendan que tienen que ser muy cautos en estas comunicaciones que no solo no caen bien sino que pueden ser contraproducentes para ustedes mismos.

Espero sepan comprender esta nota y tengan ustedes la seguridad que la CAJ y la DNA esta pendiente de todas las circunstancias que se presenten para darles oportunidades a todos por igual, pero recuerden que el derecho se lo tiene que ganar ustedes.

Con el afecto de siempre

*Vicente M. Nogueroles
Director Nacional de Árbitros*